

3. Publicaciones científicas relacionadas con la especialidad, 0,1 puntos por publicación (máximo 1 punto).

Méritos contrados al servicio del Instituto Nacional de Toxicología:

1. Por cada año de desempeño de una Jefatura de Sección en el Instituto a contar desde el nombramiento del Ministerio de Justicia, 0,2 puntos (máximo 2 puntos).

2. Por participación en Congresos representando al Instituto Nacional de Toxicología y presentación de Comunicaciones científicas, 0,1 puntos por Congreso, y 0,1 puntos por cada comunicación (máximo 2 puntos).

Contra esta Resolución que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, ante el órgano jurisdiccional competente que corresponda.

Lo que por delegación del excelentísimo Señor Ministro de Justicia de fecha 17 de mayo de 1991, le comunico a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de junio de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14158 ORDEN de 17 de junio de 1994 por la que se sustituye a un miembro del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Habiéndose planteado una de las causas de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un Vocal del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado,

Este Ministerio, al amparo de lo previsto en la base 5.3 de la Orden de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), por la que se efectuó la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, ha acordado sustituir en la función de Vocal a don José Luis Viada Rubio por doña Clotilde de la Higuera González, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Madrid, 17 de junio de 1994.—P.D. (Orden de 7 de septiembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 26), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

14159 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre y de promoción interna, de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Orden de 28 de abril de 1994, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará en el centro de información administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en los Gobiernos Civiles y en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición que se celebrará el día 17 de septiembre de 1994, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Óptica de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de Arcos del Jalón, sin número).

Madrid, 17 de junio de 1994.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Listado provisional de excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocadas por Orden de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo)

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
22.722.513	Acebes Medina, Ignacio ..	Falta de titulación/no válida.
26.740.969	Acero Gómez, Almudena Beatriz.....	Falta materia primer examen.
3.451.690	Alonso Casado, María Esther	Falta de titulación/no válida.
18.419.020	Asensio Martín, Salvador	Falta Cuerpo al que pertenece.
821.684	Barrallo Freigero, Francisco Manuel	Falta materia primer examen.
5.264.774	Blanco Montagut, Jorge Antonio.....	Otras causas.
50.725.096	Bueno Ruiz, Blanca	Falta materia primer examen.
13.124.408	Calleja Ruiz, Ignacio	Falta Cuerpo al que pertenece.
378.230	Campos de Pro, José Luis	Falta Cuerpo al que pertenece.
4.575.455	Cardete Quintero, M. Jesús	Falta el documento nacional de identidad.
7.214.442	Carrero de las Peñas, María Paz.....	Falta el documento nacional de identidad.
7.230.990	Castillo Guerra, Mónica del	Falta materia primer examen.